www.larioja.org



Educación, Formación y Empleo Educación

C/ Portales 2 - 3ª Planta 26001 Logroño Teléfono: 941 291982 / Fax: Mail: consejo.escolar@larioja.org



Consejo Escolar de La Rioja

Acta nº 2/2019 de la Comisión de Estudio de Escolarización del Consejo Escolar de La Rioja.

PRESIDENTE:	D. Juan Antonio Gómez Trinidad
VICEPRESIDENTE:	D. Rafael Federío Gavara
SECRETARIO:	D. Eduardo Martínez Prado

## **CONSEJEROS:**

D. Gonzalo González Ortega	Prof. (Privada)	AJ
Da. Angélica García Álvaro	FAPA	Р
Da Carmen Castells Miró	CONCAPA	AJ
D. Víctor Fustero Zapata	Sindical ANPE	Р

## ASESORES PONENTES:

ASESONES FONEINTES.		
D <sup>a</sup> . Carmen Méndez Muñoz	Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa	Р
D. Salvador Ceniceros Formoso	Asesor CRIE	Р
D <sup>a</sup> . María Isabel Jiménez Domínguez	Coordinadora de Ordenación Curricular de FP	Р
D <sup>a</sup> . Trinidad Sáenz Domínguez	Inspección Educativa	Р
D <sup>a</sup> . Trinidad Pérez Pérez	Servicio de Planificación y Alumnos	Р
D. Miguel Ángel Fdez. Torroba	Dir. General Educación	Р

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17:05 horas del día 26 de febrero de 2019, se reúnen los miembros que integran la Comisión de Estudio de la Escolarización del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior (Acta nº 1/2019 de 6 de febrero de 2019).
- 2. Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.
- 3. Continuación con las líneas de trabajo propuestas por la comisión.
- 4. Ruegos y preguntas.

Asisten a la Convocatoria los Jefes de Servicio, Coordinadores y Asesores relacionados al margen en calidad de Asesores-ponentes para informar sobre los procesos de Escolarización en todos los niveles educativos no universitarios.

Da comienzo la Comisión de Estudio de la Escolarización del CER a las 17:05h del 26 de febrero de 2019, con unas palabras del Presidente saludando y dando la bienvenida a los Sres. Consejeros

**Primer punto del Orden del día**. Aprobación del acta de la sesión anterior (Acta nº 1/2019 de 6 de febrero de 2019).

Se aprueba por unanimidad y asentimiento.



Segundo punto del Orden del día. Intervención del Presidente del Consejo Escolar de La Rioja

El Presidente describe los objetivos de dicha comisión de estudio y presenta a los ponentes a los miembros de la Comisión de escolarización.

**Tercer punto del Orden del día**. Continuación con las líneas de trabajo propuestas por la comisión.

En primer lugar, interviene la Jefe de Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa doña Dª Carmen Méndez Muñoz, que asiste acompañada de doña María Isabel Jiménez Domínguez, Coordinadora de Ordenación Curricular de FP y don Salvador Ceniceros Formoso, Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa.

En su exposición incide en las cifras de solicitudes y de matriculaciones en formación profesional en La Rioja, así como en el número de centros y ciclos formativos que ofertan plazas de formación profesional, diferenciando entre las distintas modalidades: Formación Profesional Básica, Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior y Formación Profesional Dual y a Distancia.

Tras la exposición de la problemática que genera el proceso de escolarización, informa que por su complejidad para el próximo curso escolar espera incorporar modificaciones que harán que se reduzcan algunos de los problemas que actualmente se plantean. Además, informa que se está desarrollando un software para realizar el proceso de petición y asignación de plazas, pero que está todavía en los primeros estadios de desarrollo.

A continuación, interviene D<sup>a</sup> Trinidad Sáenz Domínguez, Jefa de la Inspección Técnica Educativa, exponiendo la forma en que los servicios de inspección actúan en los procesos de escolarización, participando en las Comisiones.

Hace un especial hincapié en el volumen informes que se generan en los casos de escolarización fuera de los plazos establecidos o por circunstancias especiales como acoso escolar, ACNEEs y alumnos de padres temporeros, entre otros.

Por último, interviene D<sup>a</sup> Trinidad Pérez Pérez, Jefa del Servicio de Planificación y Alumnos, que explica, en líneas generales el proceso de



escolarización y sus problemáticas asociadas. Informa que son cuatro las cuestiones que fundamentalmente generan problemas:

- El plazo para la inscripción de los alumnos en período ordinario es muy amplio y, además, temporalmente, se realiza muy pronto. En su opinión debería acortarse el plazo de presentación de solicitudes y en cuanto al momento, retrasarlo al máximo posible.
- Muchos plazos para reclamaciones y muy largos, que limitan la agilidad del sistema.
- Criterios complementarios diversos.

En su opinión las posibles soluciones pasarían por actuar sobre los plazos: eliminando el proceso extraordinario del 8 al 31 de julio, reduciendo el tiempo de presentación de solicitudes y cerrando los casos del procedimiento a partir del 1 de agosto.

Además, otras posibles soluciones que aporta son: adaptar las puntuaciones de los criterios prioritarios y cerrar los criterios complementarios. debería acortarse el plazo de presentación de solicitudes y en cuanto al momento, retrasarlo al máximo posible.

Por otro lado, se habla del excesivo número de solicitudes de cambio de centro que se presentan una vez comenzado el curso escolar Como todos los cambios deben de ser justificados y abalados por la Inspección Técnica Educativa, el proceso es más largo, más difícil y más burocrático, siendo un cuello de botella importante en el sistema.

Como posible alternativa, a los casos de movilidad fuera del periodo normal, se propone que el proceso de cambio de centro comience en el centro en el que está matriculado el alumno, siendo este, el que informe sobre la conveniencia o no del cambio de centro.

Se habla también del sorteo de la letra para los procesos de escolarización, y en su opinión, aunque tenga sus problemas, no es tan injusto como aparenta.

Cuarto punto del Orden del día. Ruegos y preguntas.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

www.larioja.org



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:25 h. del día de la fecha, de la que como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Se pospone la aprobación del acta de la sesión anterior a la siguiente reunión por motivos de tiempo.

En Logroño a 26 de febrero de 2019.

Fdo : D. Eduardo Martínez Prado Secretario

Vº Bº

Fdo.: D. Juan Antonio Gómez Trinidad Presidente